



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Introducción

Colegio Einstein Coronel, se define como un establecimiento educacional humanístico – científico, laico, inclusivo, de excelencia; cuya meta fundamental es entregar herramientas de crecimiento personal a jóvenes inquietos por aprender y entregar lo mejor de sí.

De acuerdo a la Ley 20.911, implementa su Plan de Formación Ciudadana, dando respuesta a una formación de ciudadano con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

Las acciones implementadas en el Plan de Formación Ciudadana son concordantes con el Proyecto Educativo Institucional ya que nuestros sellos nos distinguen como una comunidad educativa que genera oportunidades educativas para todos los estudiantes estableciendo una relación de confianza, respeto, aceptación y equidad; y que promueve la participación y desarrollo de las capacidades y talentos de los y las estudiantes en un ambiente de respeto y tolerancia; el convivir respetuosamente en la diversidad cultural, social, étnica; y con fuerte conciencia en la conservación de la naturaleza y las prácticas de vida saludable.

Bajo la consigna “Esfuerzo, Creatividad y Excelencia”, nuestros alumnos y alumnas se formarán en el ámbito personal y social, así como en el conocimiento y la cultura, con una fuerte conciencia y preocupación por su entorno; llegando a ser personas íntegras, que, respondiendo a su vocación, contribuyan al desarrollo de su comuna y país.

Las actividades de enseñanza aprendizaje se diseñan de modo de que los estudiantes desarrollen competencias para resolver problemas, tomar decisiones, comunicarse, trabajar en equipo, planificar estrategias, evaluar y autoevaluarse; y desarrollarán valores como respeto, empatía, solidaridad, tolerancia, no discriminación

Se organizan actividades que fomentan el encuentro entre los miembros de la Comunidad Educativa que reflejen el sentido de identidad y de pertenencia al establecimiento, en las cuales todos los miembros de la comunidad educativa nos reunimos a compartir reflexiones, ideas y sentimientos respecto de un tema, en un ambiente de confianza, respeto y valoración de las individualidades.

Este Plan busca responder a los desafíos que los estudiantes deben enfrentar para ejercer un perfil de ciudadano responsable y activo, en cuanto a derechos y deberes, de una persona integral que vive en comunidad y en diálogo permanente con la sociedad.

De esta forma, tendremos ciudadanos responsables social y ambientalmente, y que puedan considerar en sus decisiones las repercusiones que ellas tendrán, promoviendo un desarrollo del país éticamente sustentable.



Objetivo General

Desarrollar un Proyecto de formación ciudadana a través de la paulatina incorporación de estrategias didácticas y el desarrollo de unidades temáticas en los diferentes niveles de escolaridad, con el aporte de todos los integrantes de la comunidad educativa, con el fin de formar jóvenes capaces de integrarse responsablemente en la sociedad, a través de una sólida formación académica, personal y con una fuerte conciencia en el cuidado y respeto por el medio ambiente.

Objetivos Específicos

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

Los Profesores y la Formación Ciudadana.

Los profesores, con su guía y acompañamiento permanente, incentivarán a que los estudiantes:

- *Aprendan a aprender*, a través de la exploración y participación activa, sean responsables de su propio aprendizaje, capaces de desarrollar y construir su conocimiento, en forma metódica y responsable, como “aprendices de por vida” que buscan sus propios caminos de desarrollo personal, profesional y laboral; y son un aporte para el desarrollo de su comunidad.
- *Aprendan a ser personas reflexivas y críticas*; curiosos de sí mismos y del mundo; responsables y comprometidos personal y socialmente; ciudadanos inclusivos, respetuosos, participativos, buscadores de la justicia y la democracia.
- *Aprendan a conocer su entorno*, cultura, historia; capaces de imaginar, replantear y ver problemas desde diferentes perspectivas que valoran y respetan los derechos humanos y la importancia de la participación ciudadana.



- *Aprendan a convivir en la diversidad*, en base a la justicia y solidaridad; desarrollando tolerancia, valorando los talentos, capacidades, puntos de vista y experiencias de otros; sin uso de violencia para resolver conflictos, en respeto con su entorno natural.
- *Aprendan a hacer buen uso de la información*, seleccionando, organizando y procesándola adecuadamente; a trabajar en equipo, fortaleciendo sus capacidades de conocer, cooperar y vivir juntos; utilizando sus capacidades y talentos en beneficio propio y de su comunidad.

Además, favorecen la formación ciudadana de sus estudiantes en todas las actividades que se desarrollan, tanto curriculares como extracurriculares, cuando:

- Fomentan en sus estudiantes el desarrollo de un pensamiento crítico e independiente.
- Enfatizan los procesos conscientes al abordar contenidos: analizar, demostrar, argumentar.
- Promueven en sus estudiantes la distinción entre hechos concretos y los juicios valóricos que se puedan tener al respecto.
- Fomentan el trabajo en equipo, colaborativo.
- Incorporan metodologías orientadas a la discusión grupal.
- Plantean ejercicios y prácticas pertinentes y significativas para los estudiantes, vinculados a su autoestima y autonomía.
- Promueven un clima y una cultura democrática en el aula.
- Fomentan actitudes que permitan mejorar sus relaciones entre pares, moderar su temperamento y superación personal.
- Promueven la búsqueda de soluciones positivas a los conflictos, tanto en forma personal como colectiva.

Elementos de Convivencia, Participación y Relación con el entorno

El establecimiento promueve también el cuidado y respeto por su entorno. Las estrategias que se desarrollan en este ámbito, apuntan a que los estudiantes internalicen el concepto de “entorno sano”, que tiene un componente de autocuidado, uno de responsabilidad ecológica y uno de convivir respetuosamente en la diversidad cultural.

A menudo se reflexiona con los estudiantes de manera que sean capaces de reconocerse como individuos, pues no hay una persona igual a otra, y esas diferencias tienen un por qué; de reconocerse como miembro de una comunidad en la que se desarrolla, de la que conoce y aprecia sus tradiciones; y de convivir en la sociedad, donde encontramos múltiples culturas que coexisten.

Generamos instancias en las cuales los estudiantes conozcan y aprendan a convivir con otros que son y no son de su misma cultura; reconociendo la riqueza que hay en los distintos puntos de vista, experiencias de vida e intereses, y construyendo una mentalidad donde la convivencia sea la base de una buena relación interpersonal, a través del desarrollo de actitudes de respeto, trato



equitativo y sin ningún tipo de discriminación, y valoración de la diversidad en los grupos humanos.

Se generan también, espacios de participación activa de todos los miembros de la Comunidad Educativa, donde cada uno tiene la oportunidad de expresar libremente opinión y sugerencias respecto de distintas materias, a través de sesiones del Consejo Escolar, así como las instancias propias de cada estamento: Consejos de Profesores, Centro de Padres, Centro de Alumnos; de manera de fomentar el sentido de pertenencia y compromiso con el establecimiento, y contribuyan a la labor educativa:

Consejo Escolar: Compuesto por representantes de todos los estamentos de la Comunidad Educativa (Dirección, Sostenedor, Profesores, Asistentes de la Educación, Apoderados, Alumnos), que se reúnen por lo menos dos veces al semestre para reflexionar sobre materias relevantes del establecimiento, compartir inquietudes manifestadas por cada estamento y dar soluciones a éstas. Tiene carácter informativo, consultivo y propositivo.

Consejo de Profesores: Equipo con alto profesionalismo, proactivo y resolutivo, que se reúnen semanalmente para reflexionar y discutir sobre temas académicos y formativos de los estudiantes; apoya constantemente a la dirección del establecimiento en las decisiones referidas a los temas mencionados, y participa en la elaboración del Plan de Mejoramiento.

Centro de Padres: El establecimiento promueve la conformación de la directiva de Padres y Apoderados de cada curso y del Centro de Padres y Apoderados, con el fin de canalizar la participación de ellos. El CPA se constituye al inicio del año escolar mediante votación secreta e informada, representa las necesidades de los apoderados ante la dirección y apoya activamente al establecimiento en la labor educativa. Se reúnen como directiva una vez al mes, y también mensualmente en sesiones ampliadas con las directivas de cada curso.

Centro de Alumnos: El establecimiento incentiva que todos los estudiantes valoren la importancia de la vida democrática, promoviendo la conformación de directivas de curso y Centro de Alumnos. El CEAL es elegido al inicio de cada año escolar, el establecimiento da facilidades de tiempo y espacio para que lleven a cabo su rol, desde la constitución de Tricel, presentación de listas, campañas electorales, debates, voto secreto y recuento de ellos; así como para la organización y realización de actividades instituidas que están a su cargo, con el apoyo y orientación de su Profesor Asesor.

Organizamos, ofrecemos y fomentamos la participación de los estudiantes en actividades extra curriculares para estimular y desarrollar sus talentos y habilidades, de acuerdo a sus diversos intereses. Detectamos estudiantes con habilidades destacadas y les potenciamos siendo representantes del Colegio, reforzando en ellos el sentido de pertenencia al establecimiento, motivándolos a ser dignos representantes que dan lo mejor sí, desarrollando en ellos una actitud de sana competencia.



ACCIONES.

ÁREA: CONVIVENCIA		
Dimensión: Participación	Acción 1: Centro de alumnos fortalecido en competencias ciudadanas.	
Objetivo de la Ley	1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.	
Descripción	Con esta acción se busca generar espacios para que el Centro de Alumnos tenga una participación activa y democrática, fomentando diálogos en temas de su interés, relacionados con la comunidad escolar y de actualidad, con una mirada inclusiva.	
Fechas	Inicio: Marzo	Término: Diciembre
Responsable	Encargado Convivencia Asesora CEAL	
Recursos para la implementación	Directivas de Curso y Profesores Jefe.	
Medio de Verificación	Actas de Reuniones, registros en Libros clase, registros fotográficos.	
Actividades	<ul style="list-style-type: none">- Elección democrática y participativa de: directivas de curso, Centro de Alumnos.- Generar espacios para debates en torno a temas relevantes.- Promover el cuidado del entorno (ambiente limpio)- Gestionar mejoras y cambios a través de su participación en el Consejo Escolar.	

ÁREA: CONVIVENCIA		
Dimensión: Convivencia Escolar	Acción 2: Prevención, mediación e intervención en la resolución de conflictos.	
Objetivo de la Ley	4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño. 7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo	
Descripción	Desarrollar acciones por parte del equipo de gestión de convivencia escolar con el fin de prevenir y/o resolver conflictos entre los integrantes de la comunidad escolar, tomar decisiones ante denuncias, de acuerdo al Reglamento de convivencia Escolar.	
Fechas	Inicio: Marzo	Término: Diciembre
Responsable	Encargado Convivencia	
Recursos para la implementación	Equipo de Gestión, Profesores, Reglamento de Convivencia Escolar.	



Medio de Verificación	Plan de Orientación, Registros (Actas, Libros de clase, entrevistas), Firmas de Compromisos, registros fotográficos.
Actividades.	<ul style="list-style-type: none">- Generar espacios para fomentar una sana convivencia escolar (Día de la Convivencia Escolar, Día de la Paz y la No Violencia, Día de la No Violencia Contra las Mujeres, Actividad de Bienvenida a Primeros Medios, Día del Alumno, Charlas y talleres).- Entrevistas con Orientador, Profesores Jefes y de Asignatura, Inspector.- Consensuar normas de convivencia según necesidades de cada curso y evaluarlas periódicamente.

REA: GESTIÓN PEDAGÓGICA		
Dimensión: Gestión del currículum	Acción 3: Planificar actividades curriculares y extracurriculares reforzando la formación ciudadana.	
Objetivo de la Ley	<ul style="list-style-type: none">2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Descripción	Desarrollar Actividades curriculares (Historia y Geografía) y extracurriculares de modo que el estudiante tome conciencia de que es un ser social, haga uso de sus potencialidades en su proyecto de vida, contribuyendo al desarrollo de la sociedad en que está inserto y valorando su diversidad.	
Fechas	Inicio: Marzo	Término: Diciembre
Responsable	Jefe UTP	
Recursos para la implementación	Planificaciones de Unidad, Evaluaciones de Historia y Geografía, trabajo interdisciplinario.	
Medio de Verificación	Planificaciones, Registros en Libro de clases, registros fotográficos.	
Actividades	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento al desarrollo de habilidades de formación ciudadana a través del nivel de logro de los aprendizajes esperados, especialmente en la asignatura de Historia y Cs. Sociales.- Celebración de efemérides, participando en actos cívicos, fomentando el respeto a los símbolos patrios (desayunos colectivos, acto fiestas patrias, etc.)- Ejecución del Plan de Orientación Anual del establecimiento.- Celebrar en forma comunitaria el día de los Pueblos Originarios.- Participación en diversas actividades con redes locales como: SENDA (Plan Continuo preventivo), OPD (Charlas y derivaciones), Asoc. Col. Part. Subv. De Coronel, Universidades e Institutos (Orientación vocacional)	



ÁREA: LIDERAZGO	
Dimensión: Liderazgo del Director	Acción 4: Espacios de participación Ciudadana (Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Centro de Alumnos, Centro de Padres, Consejos de Curso)
Objetivo de la Ley	8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Descripción	Participar en forma personalizada, inclusiva y democrática entre todos los estamentos, con un espíritu de solidaridad y fraternidad, de modo que los estudiantes creen hábitos de respeto a la convivencia democrática y a la conducta responsable en el uso de los bienes comunes.
Fechas	Inicio: Marzo Término: Diciembre
Responsable	Directora
Recursos para la implementación	Facilitar espacios físicos y temporales.
Medio de Verificación	Actas, registros fotográficos, Página Web, Documentos escritos (trípticos y otros)
Actividades	- Generar espacios para transmisión de información, de resultados académicos, rendición de cuenta pública a todas las organizaciones internas de la unidad educativa: Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Asamblea General de Centro de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos.